

## **La integración escuela politécnica - entidad laboral para el desarrollo de las prácticas pre profesionales**

The integration school labor polytechnic - entity for the development of the practical professional

**Lic. Yaidith Díaz Herrera\***

<yaidith@nauta.cu>

**MS.C. Lázara Ramos Calzadilla\*\***

<lazararc@ucpejv.edu.cu>

**Dr. C. Ariel Meneses Madrigal\*\*\***

<arielmm@ucpejv.edu.cu>

\*Instituto Politécnico Raúl Cepero Bonilla, \*\* y \*\*\* Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, La Habana, Cuba

---

### **RESUMEN**

El objetivo del artículo es valorar la integración escuela politécnica-entidad laboral para el desarrollo de las prácticas pre profesionales y el papel del tutor. Se sistematizan estudios de autores que han abordado esta temática, así como sus principales regularidades, a partir de las particularidades y del papel de cada uno de ellos en el proceso para la educación de las nuevas generaciones y la formación técnico-profesional-integral del trabajador competente que demanda la sociedad cubana.

**Palabras clave:** entidad laboral, prácticas pre profesionales, tutor

### **ABSTRACT**

The article approaches the integration school labor polytechnic-entity for the development of the practical professional and the tutor's paper. They make an appointment and they systematize authors' studies that have approached this thematic one, as well as their main regularities, starting from the particularities and of the paper of each one of them in the process for the education of the new generations and the competent worker's technician-professional-integral formation that it demands the Cuban society.

**Keywords:** entity labor, practical professional, tutor

---

## **INTRODUCCIÓN**

Las transformaciones del nuevo modelo económico y social de Cuba demandan la formación de un individuo éticamente superior y capaz de desplegar su actividad laboral, atendiendo a sus raíces, tradición e historia cultural, por tanto, se hace esencialmente necesario propiciar un clima que contribuya a preparar al hombre para vivir en una sociedad que se basa cada día más en el empleo de la ciencia y la técnica.

Todo ello conduce a la necesidad de tener preparado al ser humano como agente de cambio; su esencia y su educación como factores principales de las transformaciones económicas y sociales, unido al trabajo como medio de vida.

La formación técnico-profesional de las nuevas generaciones, constituyen parte importante para el desarrollo de su personalidad, esta debe contribuir a tener sólidos conocimientos científicos con una elevada cultura general integral, criterios y convicciones marxistas-leninistas y martianas, capacidad física superior y una calificación profesional cualitativamente nueva, de amplio perfil y su correspondiente especialización.

La Educación Técnica y Profesional como subsistema, tiene la responsabilidad de formar la fuerza de trabajo calificada que requiere el desarrollo económico del país, preparando técnicos y obreros que sean capaces de desarrollar la especialidad con carácter creador e independiente, preparados para aplicar los conocimientos que puedan resolver problemas y que se correspondan con el papel que desempeña.

Este subsistema educacional es el responsable de promover y garantizar las relaciones entre la escuela politécnica y los demás contextos educativos con el objetivo de cumplimentar su encargo social. El objetivo del artículo es valorar la integración escuela politécnica-entidad laboral para el desarrollo de las prácticas pre profesionales y el papel del tutor.

## **DESARROLLO**

Para entender la integración escuela politécnica-entidad laboral para el desarrollo de las prácticas pre profesionales y el papel del tutor es necesario partir del surgimiento y desarrollo de la Educación Técnica y Profesional. Tiene antecedentes prácticos y teóricos

que han partido de la necesidad y realidad socioeconómica del país en diferentes etapas y que se refuerza a partir de 1959 con la primera Revolución Educativa Cubana<sup>1</sup>.

Muestra de ello fue Ley 680 del 23 de marzo de 1959, que estableció la Reforma integral de la Enseñanza e implantó el nuevo Sistema Nacional de Educación y con él, el desarrollo de este subsistema de educación en Cuba.

En relación con la integración con los Organismos de la Producción y los Servicios, a mediados de 1960 comienza a aplicarse el llamado plan (Modelo) “seis por seis”, seis meses en la escuela, seis meses en la producción. Se inicia la confección de una serie de documentos normativos sobre la actividad práctica en los talleres. Surgen las pasantías en los Centros Agropecuarios que eran prácticas concentradas en centros de producción. En la remodelación de los planes de estudios, comienza a incorporarse la práctica pre profesional en las empresas o unidades de servicios en las cuales el estudiante se incorporaba de seis meses a un año en dependencia de la especialidad.

A partir del perfeccionamiento de 1976-1980 el principio estudio - trabajo asume su rol jerárquico en los perfiles ocupacionales elaborados a partir de los problemas y tareas profesionales que debe resolver el graduado. Se homogeneiza la preparación eminentemente práctica en todas las ramas y se precisan tres formas de realización: en las áreas y talleres del centro, las prácticas de producción y la práctica pre- profesional.

La década de los años 90 marca otra etapa, la desintegración del campo socialista y en particular de la Unión Soviética, unido a un recrudecimiento del bloqueo de Estados Unidos hacia Cuba, trajo consigo la crisis económica que afectó grandemente a la educación del país. Se produjeron grandes afectaciones en la enseñanza práctica por la falta de materias primas, por el deterioro de la Base Material de Estudio de las escuelas y por el cierre o la baja capacidad de producción de las industrias. El inicio y desarrollo del llamado “período especial” impactó a este subsistema educacional de manera muy sensible.

Es innegable que la Educación Técnica y Profesional después de 1959 ha estado influenciada por las diversas condiciones históricas y económicas de cada uno de los periodos por los que ha atravesado la Revolución en su desarrollo. Desde el curso escolar 2009-2010 se ha utilizado como estrategia la creación de aulas anexas en las empresas,

para contrarrestar los efectos del período especial y como una forma de materializar la integración entre la escuela politécnica y la entidad laboral.

La integración escuela politécnica-entidad laboral constituyen un proceso de interconexión de la escuela politécnica y el mundo laboral caracterizado por la acción recíproca y penetración mutua de ambos, en el cual, sin perder cada uno su propia identidad, cada uno tributa a la formación profesional del futuro trabajador a partir de la solución de los problemas profesionales<sup>2</sup>. Donde se parte del principio relacionado con el vínculo del estudio con el trabajo.

Desde esa premisa martiana, el Modelo teórico de la integración escuela politécnica-entidad laboral de Margarita León García, plantea un grupo de objetivos fundamentales que persigue esta integración, así como las condiciones para el desempeño exitoso de ambos contextos.

Raquel Bermúdez Morris<sup>3</sup> y el colectivo de autores en el libro Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional, siguiendo el criterio de Mari Lois plantean que esos objetivos se pueden resumir en tres grandes grupos: objetivos económicos, objetivos socio clasistas y objetivos pedagógicos.

Refiriéndose a los objetivos económicos, en la integración se logra un aporte real a la economía, al participar activamente en la producción de recursos materiales o en los servicios lo que posibilita también la preparación del futuro trabajador para desempeñar distintos puestos de trabajo y lograr insertarse más adecuadamente en el mundo del trabajo. Lo prepara mejor para ocupar diferentes puestos de trabajo, buscar trabajo, cambiar de trabajo o de perfil de trabajo y ser más eficaz en su gestión laboral.

En los objetivos socio-clasistas se trabaja por formar conciencia obrera, de productor, de respeto al trabajo y a los trabajadores. Se fomenta el colectivismo y al participar en la solución de los problemas productivos o de servicio a los que se enfrenta, forma una personalidad conocedora de los problemas de la sociedad y de la comunidad donde se halla el centro de trabajo y se les enseña a ser activos en su solución.

El colectivismo es un rasgo esencial de los trabajadores. A vivir en colectivo hay que enseñar a los adolescentes y jóvenes y esto se logra, en buena medida mediante la incorporación del futuro trabajador al colectivo laboral. La formación en el colectivo se

torna en un objetivo básico de tipo socio-clasista, además, porque este influye de forma esencial en la formación de puntos de vista marxistas y materialista-dialécticos sólidos.

En los objetivos pedagógicos la formación a partir de la familiarización con la entidad laboral o el trabajo directo en ella, logra motivar hacia el aprendizaje, lo relaciona más con la vida, puede ampliar el espacio de aprendizaje, llevándolo a considerar y tomar en cuenta los intereses de la comunidad o de la sociedad, en general.

Logra la vinculación efectiva entre teoría y práctica, no solo esta última como criterio de la verdad, sino como punto de partida para incorporar nuevos conocimientos y habilidades y tener la oportunidad de realizar una práctica transformadora de la realidad. También se favorece la criticidad, la iniciativa, la toma de decisiones, la creatividad y la independencia de los jóvenes.

Para lograr que esta integración desarrolle las ventajas que le son inherentes, resulta de mucha importancia tener en cuenta un conjunto de principios específicos que la guían y que parten de considerar el carácter integrador de la relación escuela politécnica-entidad laboral-comunidad en el proceso de educación técnica y profesional continua del obrero<sup>4</sup>.

Mena Lorenzo<sup>5</sup> logró identificar esos principios específicos que deben guiar la actuación en la integración escuela politécnica - entidad laboral. Ellos son:

- Principio del carácter rector de la escuela politécnica, en la planificación, ejecución y evaluación del proceso de integración con las entidades laborales.
- Este principio considera que, con independencia de que la formación de los obreros y técnicos medios posea intereses comunes, se requiere tener en cuenta la diferencia de objetos sociales de ambas instituciones, lo que implica que la misión fundamental en el logro de la integración le corresponde a la escuela politécnica. Se basa en la capacidad movilizativa de esta para involucrar a la entidad laboral y ampliar, de manera conjunta, las posibilidades de sistematizar el proceso de formación profesional.
- Principio del carácter mediador de los docentes y tutores en el proceso de apropiación de los contenidos, por los obreros y técnicos en formación

Este principio tiene en cuenta la importancia del papel que desempeñan los docentes y tutores de la entidad laboral en la apropiación de los contenidos propios de la profesión por

los trabajadores en formación, a partir de orientar y demostrar cómo hacer y actuar ante situaciones profesionales.

- Principio del carácter activo del obrero o técnico en formación en el proceso de apropiación de los contenidos como resultado de la integración entre la escuela politécnica y la entidad laboral

Requiere considerar al estudiante como centro y protagonista del proceso de apropiación de los contenidos de la profesión. Exige que la intervención de profesores y tutores de la entidad laboral responda a las particularidades de los alumnos, reconociendo en estos sus insuficiencias y potencialidades y enfocando su formación hacia el desarrollo integral de su personalidad. Este principio concibe a los obreros en formación como sujetos activos en la ejecución de las acciones de integración, tanto en la escuela como en la entidad laboral.

Estos principios se constituyen en una guía para la organización metodológica de la integración escuela politécnica- entidad laboral para el desarrollo de la práctica pre-profesional.

### **La práctica pre- profesional**

En la Resolución 254/13, se define que las prácticas pre profesionales constituyen la modalidad de la enseñanza práctica que consiste en vincular a tiempo completo los estudiantes de nivel técnico medio a centros de producción o de servicios que reúnan las condiciones técnico-organizativas y tecnológicas necesarias para realizar una práctica integral dirigida a la profundización de los conocimientos, habilidades, hábitos y valores laborales adquiridos en el período de formación del profesional, atendidos por tutores de las entidades laborales y profesores de los centros docentes y tiene como objetivos<sup>6</sup>:

- Lograr en las condiciones de la producción la consolidación y perfeccionamiento de los conocimientos, hábitos y habilidades adquiridos por el estudiante para desempeñar las funciones de técnico medio.
- Contribuir a desarrollar los conocimientos, hábitos y habilidades del estudiante en los métodos de planificación, organización y control de los procesos de la producción y los servicios que una vez graduados debe aplicar.

- Formar conciencia de productores y fortalecer una cultura económica y tributaria en el desarrollo de la actividad profesional.
- Fortalecer los conocimientos sobre legislación y normativas laborales y jurídicas y otros aspectos relacionados con los puestos de trabajo donde realiza las prácticas.
- Integrar los conocimientos adquiridos al proceso productivo y de los servicios, a partir de las características del sector en el que se forman.
- Desarrollar el componente instructivo, laboral e investigativo.
- Consolidar valores relacionados con su actividad, como son la laboriosidad, la responsabilidad y fortalecer la disciplina y el grado independencia durante la actividad laboral.
- Contribuir al desarrollo de hábitos en el alumno que permitan la comprensión y el cumplimiento adecuado de la disciplina laboral.
- Contribuir al desarrollo político-ideológico y social de los alumnos.

Se hace necesario que el profesional de la entidad laboral sea el continuador del proceso de enseñanza aprendizaje que se inició en la escuela, esto demuestra que la relación entre escuela politécnica-entidad laboral tiene que estar en correspondencia para que no se produzca una contradicción que perjudique el cumplimiento de los objetivos y a su vez la calidad de la práctica pre profesional de los estudiantes.

La formación técnico-profesional en estas prácticas abarca un sistema de acciones recíprocas de actividad y comunicación que se establecen entre sus protagonistas en la entidad laboral (tutor- estudiantes). El proceso de aprender y enseñar incluye los componentes didácticos (objetivos, contenidos, métodos, medios, formas de organización y evaluación) que se conciben como elementos mediatizados de las relaciones entre sí. Esto implica dar seguimiento adecuado a las relaciones entre todos los componentes del sistema teniendo en cuenta:

Los estudiantes: Cada estudiante se integra a la entidad laboral, aportando sus saberes y experiencias previas, sus intereses y motivaciones, así como las cualidades y rasgos

peculiares de su personalidad configurados a lo largo de su historia individual, adquiridos en determinado ambiente sociocultural y educativo.

**El grupo:** Desempeña un papel esencial en el aprendizaje de los estudiantes como proceso de participación y colaboración, por lo que el tutor en la entidad laboral debe prestarle atención a la diversidad educativa, que constituye una prioridad esencial sobre la cual los tutores deben dirigir sus esfuerzos si quieren propiciar un mayor aprendizaje.

**El tutor de la entidad laboral:** Juega un papel importante en la formación de los futuros trabajadores. Con su labor debe profundizar en los contenidos esenciales que los estudiantes adquirieron en la escuela politécnica, inculcando actitudes positivas en su labor profesional, que le permitan enfrentar el desarrollo científico-técnico del país.

**Los objetivos:** Deben estar elaborados en función del aprendizaje de los estudiantes, concebidos con una aspiración e intencionalidad desarrolladora, en la formación de los nuevos conocimientos, hábitos y habilidades para aprender y autorregular el aprendizaje, en la formación de motivos, sentimientos, cualidades, actitudes y valores que son necesarios en la formación integral donde inciden los tutores durante el periodo de práctica de los estudiantes.

**Los contenidos:** Deben estar bien elaborados de forma individual o en equipos, bajo la supervisión y asesoramiento de profesores y tutores de las entidades laborales.

**Los métodos:** Son las vías para garantizar la solución de los problemas planteados y el logro de los objetivos propuestos en la práctica pre profesional.

**La forma de organización:** Está en correspondencia con las dimensiones académicas, laboral e investigativa.

**La evaluación:** Es el proceso por el cual se evalúa el nivel de desarrollo alcanzado por los estudiantes en la apropiación de habilidades prácticas en las entidades y es el instrumento que utiliza el tutor para medir a sus estudiantes en la formación técnico-profesional.

### **El papel del tutor en las entidades laborales**

En todo momento del proceso el tutor juega un papel importante, etimológicamente este término significa, guía, maestro, protector y es precisamente esa la esencia del trabajo en

la entidad laboral. Su historia se remonta a la Grecia antigua donde se utilizaba a este como una forma para que el alumno aprendiera por sí solo<sup>7</sup>.

En diferentes países del mundo este profesional es identificado como un ejemplo de la educación; un profesional entrenado para representar la responsabilidad de la tutoría que se ajusta a los requerimientos exigidos; el profesional que asume fundamentalmente un compromiso con el tutorado y la institución para la cual trabaja; un profesor preparado previamente en tutoría dedicado a un grupo reducido de alumnos y un profesional en el cual se negocia la formación y el mejoramiento profesional y humano de los individuos de acuerdo a los intereses individuales y sociales.

También es reconocido como educador integral a partir de su propio ejemplo personal, como orientador del aprendizaje, coordinador de todas las influencias educativas alrededor de su tutorado, así como el maestro que guía al estudiante no solo desde el punto de vista académico sino también en el desarrollo personal que constituye un referente privilegiado como consejero, asesor y guía.

Jorge Luís Moreno Duarte<sup>8</sup> define al tutor como un especialista con vasta experiencia en su profesión, capaz no solo de instruir sino también de educar a los estudiantes en el puesto de trabajo, logrando transformar su personalidad, preparándolos técnica y políticamente como hombres de bien.

EL tutor constituye un componente esencial en la formación de los futuros profesionales. Su labor consiste en profundizar los contenidos que recibieron los estudiantes en el politécnico, desarrollando en ellos actitudes positivas en su realización profesional, elevando el trabajo independiente del pensamiento creador y de sus habilidades prácticas e intelectuales que le permitan conocer, asimilar y aplicar el desarrollo científico-técnico y las tecnologías instaladas en las entidades laborales, de ahí que la tutoría debe ser flexible y diferenciada.

Debe ser un revolucionario en todos los sentidos de la palabra; sentir respeto y amor por la profesión, traduciéndolos en modo de actuación profesional que constituya un modelo para el tutorado; estar actualizado en lo más novedoso del desarrollo científico – técnico; saber establecer una adecuada comunicación, franca, abierta, afectiva para que fluya el trabajo educativo; ser un buen comunicador, sociable y respetuoso ante la tarea tutorial;

mantenerse actualizado en cuanto a los planes de estudio y documentos normativos de la Educación Técnica y Profesional.

Es importante que diagnostique el estado actual de los estudiantes que inician la práctica pre profesional en cuanto a motivación, orientación, aprendizaje y desarrollo de habilidades. Transmita valores éticos acordes con los principios de la especialidad en correspondencia con la legislación socialista y apoye la actividad de investigación que realiza el estudiante.<sup>9</sup>

Dentro de sus funciones y responsabilidades en la entidad laboral, debe analizar y ajustar con el profesor de enseñanza práctica el plan de trabajo individual de los estudiantes, así como orientar y controlar la realización de las actividades de los estudiantes según lo planificado. Aclarar las dudas e inquietudes que tengan los estudiantes y ayudar a determinar los problemas fundamentales del contexto de actuación profesional con vista a su solución con la vía de la investigación.

A demás debe asesorar la actividad científico estudiantil vinculado a los problemas de la escuela y estimular el intercambio de experiencia y presentación de trabajos a eventos. Trabajar coordinadamente con el profesor de enseñanza práctica que atiende a los estudiantes y ayudar a resolver las dificultades de orden disciplinario que presentan los estudiantes que atiende. Realizar la evaluación integral de los estudiantes, de conjunto con el profesor del politécnico, e informar a los estudiantes el código de ética y velar por su cumplimiento.

## **CONCLUSIONES**

La sistematización de los referentes teóricos – metodológicos realizados sobre la integración escuela politécnica-entidad laboral para el desarrollo de las prácticas pre profesionales y el papel del tutor posibilitó valorar la importancia de la preparación metodológica de los tutores de la entidad laboral que atienden las prácticas pre profesionales de los estudiantes de la Educación Técnica y Profesional.

Estos tutores en el proceso de integración y desarrollo de las prácticas pre profesionales, además de brindar las orientaciones necesarias a los estudiantes para su formación integral como técnico, deben ser ejemplo para el grupo de estudiantes que atiende en cuanto a disciplina laboral, controlará la disciplina laboral del futuro egresado, dará

orientaciones correctas mostrando conocimientos de su especialidad, manteniendo buenas relaciones humanas, siendo respetuoso y exigente; transmitiendo al profesor que atiende la enseñanza práctica las opiniones y sugerencias que considere sobre el estudiante para contribuir a la evaluación y a su formación técnica y profesional de acuerdo a los convenios establecidos y la asistencia de los estudiantes mediante documento avalado por las direcciones laborales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

- 1 Días Herrera Y. Sistema de acciones para la preparación de los tutores que atienden la especialidad Bibliotecología y técnicas documentarias [Tesis de Diploma]. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona; 2016.
- 2 León García M. Modelo teórico para la integración escuela politécnica mundo laboral en la formación de profesionales de nivel medio [Tesis Doctoral]. La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona; 2003.
- 3 Bermúdez Morris R, León García M, Abreu Regueiro R L, Pérez Martín L M, Carnero Sánchez M, Arzuaga Ramírez M, et al. Pedagogía de la educación técnica y profesional. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2014.
- 4 Abreu Reguero R L. Un Modelo de la pedagogía de la educación técnica y profesional en Cuba [Tesis Doctoral]. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona; 2004.
- 5 Mena Lorenzo JA. Pedagogía Profesional y/o Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional. Una ciencia en construcción. Pedagogía Profesional (En Internet). 2016; 14(1) Disponible en: <http://revista.ucpejv.edu.cu/index.php/rPProf>
- 6 Reglamento de Enseñanza Práctica para los Centros de Educación Técnica y Profesional. Documento Normativo del MINED. Resolución 254/13. (2013).
- 7 Días Herrea Y. Sistema de acciones para la preparación de los tutores que atienden la especialidad Bibliotecología y técnicas documentarias [Trabajo de Diploma]. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona; 2015.
- 8 Acosta Rojas J L. La Planeación estratégica de la enseñanza práctica [Tesis de Maestría]. La Habana: IPLAC; 2002.
- 9 Cruz Bonachea R A. Sistema de acciones que contribuyan a la orientación profesional de los estudiantes de la ETP [Tesis de Maestría]. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona; 2004.

**BIBLIOGRAFÍA**

Addine Fernández F. Acciones para una estrategia de integración del estudio con el trabajo en la educación general. Ciudad de la Habana. ISPEJV; 1995

Álvarez de Zayas CM. Hacia una escuela de excelencia. Editorial Academia. La Habana; 2004.

Aragón Castro A. Actualidad y Perspectivas de la ETP en Cuba. Impresión Ligera. Ciudad de La Habana; 1998.

Cerezal Mezquita J. Formación Laboral de los Alumnos en los Umbrales del siglo XXI. Editorial Pueblo y Educación. 1999.

Ministerio de educación. Documento sobre transformaciones en la Educación Técnica y Profesional. Plan de estudio sobre familia de especialidades. Material en soporte magnético. Ministerio de Educación. Ciudad de la Habana; 2009.

Recibido: 9 de abril de 2018

Aceptado: 24 mayo de 2018